

INSCRIPCIÓN
la fecha se ha expedido
Resolución Siguiendo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 033-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 10 de agosto de 2016

192
10 AGO. 2016
RECTORADO
Hora
Firma

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificadas con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que la Jefe de la Oficina de Contabilidad de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 172-2016-UNHEVAL/DIGA/JOC, de fecha 05.AGO.2016, solicita al Director General de Administración, autorización de viaje y otorgamiento de viáticos para presentar y sustentar la Información Contable Financiera Presupuestal correspondiente al Primer Semestre del año 2016, ante la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 0021-2016-UNHEVAL/OPyP.D, de fecha 09.AGO.2016, informa al Rector Interino que existe disponibilidad presupuestal para otorgar pasajes y viáticos por dos días 11 y 12.AGO.2016, para que sustenten información contable financiera correspondiente al primer semestre 2016; Mg. Esteban Medina Avila, Director General de Administración; CPC Eddy Rosales Flores, jefe de la Oficina de Contabilidad y CPC Fredy Noreña Tello, Jefe de la Unidad de Integración Contable; gastos que se afectará a la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que el Rector Interino, mediante Proveído N° 3978-2016-UNHEVAL-RI, remite el presente caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, al segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE y al artículo primero de la Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02;

SE RESUELVE:

- 1º. **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, los días 11 y 12.AGO.2016 al *Mg. Esteban Medina Avila, Director General de Administración; CPC Eddy Rosales Flores, Jefe de la Oficina de Contabilidad y CPC Fredy Noreña Tello, Jefe de la Unidad de Integración Contable*, para que sustenten la información contable financiera correspondiente al primer semestre 2016, ante la Dirección General de Contabilidad Pública en la ciudad de Lima, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º. **OTORGAR** pasajes y viáticos por dos días a cada uno de los comisionados; gastos que se afectará a la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.
Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
SECRETARÍA GENERAL
Dr. Marco A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO

SECRETARÍA GENERAL
CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a U7, para su conocimiento y demás fines.
CPC Manuel A. Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad-VR Inv-AL-OCI
DCPYP-JPPTO-JPLAN-DOGA
JPER-JEC-File-Inter-OC-OT-Archivo